



LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOAD REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., SIENDO LAS **09:00 HORAS** DEL DÍA **08 DE ABRIL DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA. -----

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PLASMAN LAS MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA QUE SEAN CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SUS PROPOSICIONES.-----

MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

SE REALIZA MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL **3.1.2 DOCUMENTACION TECNICA: INCISO D)** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, SE ADICIONA EL **PUNTO 17** A DICHO INCISO, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

MODIFICACIÓN N° 1

DICE:

3.1.2 DOCUMENTACION TECNICA:

D. El licitante deberá presentar Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar:

1. Listado de unidades propuestas y copia de las facturas a nombre del participante para demostrar que cuenta con al menos una unidad de cada tipo.
2. Copia de por lo menos 5 licencias de choferes vigentes.
3. Escrito libre en el que garantice el suministro de acuerdo con los términos y condiciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.
4. Currículum de la empresa con experiencia en el ramo firmado por el representante legal.
5. Documento expedido por agencia o taller vehicular especializado que describa las condiciones mecánicas y de carrocería en las que se encuentran los vehículos propuestos.
6. Escrito libre donde garantice que cuenta con los medios, personal y capacidad instalada suficiente para respaldar el servicio que preste al IMSS en caso de resultar adjudicado.
7. Certificados vigentes mediante el cual acredite el cumplimiento de las siguientes Normas: NMX-CC-9001-IMNC-2015 para prestación del servicio objeto de la licitación (Servicio de Fletes) expedido por un organismo de certificación acreditado.
8. Escrito libre bajo protesta decir verdad en el que indique conocer la NOM-059-SSA1-2015 "Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos".
9. Copia del registro patronal con la actividad y riesgo de trabajo para servicio de transporte y/o autotransporte.
10. El participante deberá de presentar dentro de su propuesta técnica la constancia de sanitización de las unidades





LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOAD REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

propuestas realizada por una empresa aprobada por la COFEPRIS (presentar dentro de su propuesta técnica la copia del registro COFEPRIS vigente de la empresa que realiza la sanitización de los vehículos del participante).

11. Copia del permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que acredite al participante como participante del Servicio de Transporte Federal.
12. Imágenes del uniforme e identificaciones que utilizará su personal durante la prestación del servicio.
13. Escrito en donde el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que, cumple con la siguiente normatividad para la prestación del servicio y que deslinda de cualquier responsabilidad al Instituto en caso de infringir alguna de estas: NOM-059-SSA1-2015, NOM-068-SCT-2-2014, NOM-157-SCFI-2005, NORMA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1000-B01-007, NORMA PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD EN LA RED DE FRÍO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1000-B01-028.
14. Copia del registro patronal con la actividad y riesgo de trabajo para servicio de transporte y/o autotransporte.
15. Copia del permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que acredite al licitante como proveedor del Servicio de Transporte Federal.
16. Póliza del seguro de cada unidad de transporte; Alcance y riesgos que deba cubrir: daños totales ó parciales por accidentes de las unidades de transporte Forma de acreditarla: póliza de seguro de cobertura amplia de cada unidad de transporte

DEBE DECIR:

3.1.2 DOCUMENTACION TECNICA:

D. El licitante deberá presentar Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar:

1. Listado de unidades propuestas y copia de las facturas a nombre del participante para demostrar que cuenta con al menos una unidad de cada tipo.
2. Copia de por lo menos 5 licencias de choferes vigentes.
3. Escrito libre en el que garantice el suministro de acuerdo con los términos y condiciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.
4. Currículum de la empresa con experiencia en el ramo firmado por el representante legal.
5. Documento expedido por agencia o taller vehicular especializado que describa las condiciones mecánicas y de carrocería en las que se encuentran los vehículos propuestos.
6. Escrito libre donde garantice que cuenta con los medios, personal y capacidad instalada suficiente para respaldar el servicio que preste al IMSS en caso de resultar adjudicado.
7. Certificados vigentes mediante el cual acredite el cumplimiento de las siguientes Normas: NMX-CC-9001-IMNC-2015 para prestación del servicio objeto de la licitación (Servicio de Fletes) expedido por un organismo de certificación acreditado.
8. Escrito libre bajo protesta decir verdad en el que indique conocer la NOM-059-SSA1-2015 "Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos".
9. Copia del registro patronal con la actividad y riesgo de trabajo para servicio de transporte y/o autotransporte.
10. El participante deberá de presentar dentro de su propuesta técnica la constancia de sanitización de las unidades propuestas realizada por una empresa aprobada por la COFEPRIS (presentar dentro de su propuesta técnica la copia del registro COFEPRIS vigente de la empresa que realiza la sanitización de los vehículos del participante).
11. Copia del permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que acredite al participante como participante del Servicio de Transporte Federal.
12. Imágenes del uniforme e identificaciones que utilizará su personal durante la prestación del servicio.
13. Escrito en donde el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que, cumple con la siguiente normatividad para la prestación del servicio y que deslinda de cualquier responsabilidad al Instituto en caso de infringir alguna de estas: NOM-059-SSA1-2015, NOM-068-SCT-2-2014, NOM-157-SCFI-2005, NORMA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1000-B01-007, NORMA PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD EN LA RED DE FRÍO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1000-B01-028.
14. Copia del registro patronal con la actividad y riesgo de trabajo para servicio de transporte y/o autotransporte.
15. Copia del permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que acredite al licitante como proveedor del





LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOAD REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

Servicio de Transporte Federal.

- 16. Póliza del seguro de cada unidad de transporte; Alcance y riesgos que deba cubrir: daños totales ó parciales por accidentes de las unidades de transporte Forma de acreditarla: póliza de seguro de cobertura amplia de cada unidad de transporte
17. El licitante deberá presentar a su nombre el (REPSE) de la STPS (Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas) este documento debe estar vigente al momento de la presentación de proposiciones, así como de la prestación del servicio, lo anterior conforme a lo establecido al La Ley Federal del Trabajo en su Artículo 15 establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

SE INFORMA QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET 2023), SE RECIBIO UNA (1) SOLICITUD DE ACLARACIONES LA CUAL SOLO CONTIENE UNA (1) PREGUNTA, Y ESCRITAS DE INTERES EN PARTICIPAR DE LOS LICITANTES FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV Y SERVILOGISTICA DE TRANSPORTE SA DE CV, COMO SE MUESTRA EN LA IMAGEN DEL SISTEMA A CONTINUACION.

Screenshot of the Compranet 2023 system interface showing details of a procurement process, including the code P-2024-00020726, the name of the procurement, and a table of interested companies with columns for number, sender, and dates.

ASIMISMO, ATENDIENDO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACION PRESENTADA CONFORME SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:





LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOAD REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

Table with 6 columns: ID DE LA PREGUNTA, LICITANTE, TIPO DE ACLARACIÓN, SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA, ACLARACIÓN, RESPUESTA. Row 1: 534230, SERVILOGISTICA DE TRANSPORTE SA DE CV, TÉCNICO, 3.1.2 DOCUMENTACION TECNICA: INCISO D) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE SOLICITE A LOS LICITANTES LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO VIGENTE AL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, (REPSE) A SU NOMBRE EMITIDO POR LA STPS PARA LA PRESTACIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN., SU SOLICITUD QUEDA ATENDIDA CONFORME A LA MODIFICACIÓN N° 1 A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

SE INFORMA ENTONCES QUE, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DIO RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE DE MANERA ELECTRÓNICA OTORGANDO UN PLAZO DE VEINTIUNA (21) HORAS, PARA QUE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y TRANSCURRIDO EL TIEMPO OTORGADO A PARTIR DEL DÍA DE HOY 08 DE ABRIL DE 2024, SE DA OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES DE QUE REALICEN PREGUNTAS SOLO EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE SUSPENDE LA SESION SIENDO LAS 11:30 HORAS, DEL 08 DE ABRIL DE 2024, PARA REANUDARSE EL DIA 09 DE ABRIL DE 2024 A LAS 08:30 HORAS.

CIERRE DEL ACTA

SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 09 DE ABRIL DE 2024, Y HABIENDOSE CUMPLIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO COMO LIMITE DESDE QUE SE PUBLICO LA RESPUESTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN COMPRANET Y QUE SE MANIFESTO EN LA APERTURA DE ESTE EVENTO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 46 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE REANUDA EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INFORMANDO QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS EN RELACIÓN A LA RESPUESTA REMITIDA POR LA CONVOCANTE, COMO SE MUESTRA EN LA PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET QUE SE PLASMA A CONTINUACIÓN:





LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOAD REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

Screenshot of the Compranet platform showing a clarification record. The record includes details on the type of clarification (Technical), the section of the convocatoria (3.1.2), the question text regarding documentation requirements, the response status (Si), and the date of the response (04/04/2024 14:43). Below the record is a search bar and a table for 'Listado de Regrepuntas' which currently shows 'Sin registros'.

SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERALES 4.25 INCISO E) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS COMO RESPONSABLES POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUINENTE PARA DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SON LOS C. ING: JOSE DE JESUS ROSILES CANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO, Y EL C. ING. JUAN ROMAN OROZCO JIMENEZ, RESPONSABLE DEL AREA DE EMBARQUES, LO ANTERIOR MEDIANTE MEMORANDUM N° 069001 150100 /0053/2024 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024, EMITIDO POR EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO.

POR TRATARSE DE UNA LICITACION ELECTRONICA PARA EFECTOS DE NOTIFICACION AL TERMINO DE ESTE EVENTO LA PRESENTE ACTA, SE PUBLICARA EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) EN LA DIRECCION ELECTRONICA https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN





LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOAD REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILIS, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE RATIFICA QUE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION EN COMENTO, SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ABRIL DE 2024, A LAS 10:00 HORAS, A TRAVES DEL COMPRANET Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA; C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, SIENDO LAS 08:40 HORAS DEL DIA 09 DE ABRIL DE 2024, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

“POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGUERZA
TITULAR DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Autorizó

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Valido

LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA
DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

Reviso. -
C. Victor Hugo Ramirez Hernandez

Elaboro.
C.P. René Cárdenas Sánchez

